

**COPIAS SIMPLES
SESIÓN EXTRAORDINARIA
22 DE NOVIEMBRE DE 2016.
ACTA No. 121**

25/01/2024
25/01/2024 00:00:00
25/01/2024 00:00:00
152.000000



SECRETARÍA
GENERAL
AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE ZACATLÁN, PUEBLA.
2014-2018
ACTA DE CABILDO

ACTA NÚMERO: 121. EN EL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS VEINTE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL LOS CC. MARCOS FLORES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES HONORATO RUBÉN GORDILLO HERRERA, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, JOSÉ PEDRO GONZÁLEZ BARRERA, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, GILBERTO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA, LUZ MARÍA GAYOSSO REYES, REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA, AMADA ORTEGA TREJO, REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, JOSÉ LUIS OLVERA CÁRDENAS, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, HÉCTOR GILBERTO ROMÁN BARRIOS MARTÍNEZ, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO, JOSÉ CRISTÓBAL MEJORADA MARTÍNEZ, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, ALEJANDRO GONZÁLEZ MORALES, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA, FLOR IDALIA ÁLVAREZ HUERTA, REGIDORA PRESIDENTE DE GRUPOS VULNERABLES JUVENTUD Y EQUIDAD DE GÉNERO, MIGUEL ANDRÉS SANTIAGO ROSARIO, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE, ALEJANDRO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EDUARDO SÁNCHEZ RIVERA, TESORERO MUNICIPAL, Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CIUDADANO ROBERTO AGUILAR VARGAS, QUIEN ACTÚA Y DA FE DE LA PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70 A 78 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 11 APARTADO B FRACCIÓN I Y 40 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, Y UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL, SE DA INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CON EL OBJETO DE TOMAR LOS ACUERDOS BAJO EL SIGUIENTE: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2016.
- 5.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA CELEBRAR UN CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN RELACIONADO AL PROGRAMA DE ATENCIÓN Y FORTALECIMIENTO A MUNICIPIOS "PAFMUN".
- 6.- CIERRE DE LA SESIÓN.

SE DA INICIO A LA SESIÓN SIENDO PRESIDIDA POR EL CIUDADANO MARCOS FLORES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN SOMETE A APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SE PASA AL DESAHOGO DE LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO. -----

CON RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, HABIÉNDOSE REALIZADO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA PREVIA VERIFICACIÓN Y CONSTANCIA ASENTADA EN EL PUNTO QUE ANTECEDE; Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL CABILDO, SE DECLARA INSTALADA LA SESIÓN. -----

1 de 4

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018





SECRETARÍA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2016

CON RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES EN LA SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA.

CON RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES EN LA SESIÓN DE CABILDO, SE APROBÓ EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016. POR LO QUE UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE PUNTO, SE CONTINÚA CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

CON RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: EL HONORABLE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, PUEBLA, POR EL VOTO DE UNANIMIDAD, HA TENIDO A BIEN APROBAR Y EXPEDIR LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.- EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL A CELEBRAR UN CONVENIO MODIFICATORIO AL ANEXO ESPECÍFICO DE FECHA 9 DE JULIO DE 2014, AL CONVENIO DE COORDINACIÓN SUSCRITO EL 22 DE MAYO DE 2014, ASÍ COMO SU CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2016 ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, REPRESENTADA POR SU TITULAR, DIÓDORO HUMBERTO CARRASCO ALTAMIRANO, ASISTIDO DEL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO POLÍTICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FERNANDO MORALES MARTÍNEZ, Y POR OTRA PARTE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA, REPRESENTADOS POR SUS CORRESPONDIENTES PRESIDENTES MUNICIPALES; CUYO OBJETO CONSISTE EN ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA QUE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO EJECUTE EN LOS MUNICIPIOS UN **PROGRAMA DE ATENCIÓN Y FORTALECIMIENTO A MUNICIPIOS "PAFMUN"**, POR MEDIO DE LA ASESORÍA, VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO.

DICHO CONVENIO MODIFICATORIO AL ANEXO ESPECÍFICO DE FECHA 9 DE JULIO DE 2014 TENDRÁ POR OBJETO ESTABLECER LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN QUE EL MUNICIPIO DESTINARÁ PARA LA EJECUCIÓN DEL "PAFMUN", LA CANTIDAD EQUIVALENTE DE HASTA EL UNO POR CIENTO DE LAS PARTICIPACIONES ESTIMADAS QUE LE CORRESPONDAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DIVIDIDO ENTRE DOCE, PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO CON FECHA 24 DE ENERO DE 2014.

SEGUNDO.- EL MUNICIPIO RECONOCE A TRAVÉS DEL PRESENTE DOCUMENTO QUE DERIVADO DE LA FIRMA DEL CONVENIO MODIFICATORIO MENCIONADO EN EL ACUERDO ANTERIOR, ADQUIERE UNA OBLIGACIÓN FINANCIERA CON LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR LA CANTIDAD MENSUAL DE **\$57029.76 (CINCUENTA Y SIETE MIL VEINTINUEVE PESOS 76/100 M.N.)**, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA, NUMERAL I, DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN CELEBRADO EL 22 DE MAYO DE 2014, ASÍ COMO SU CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2016, ENTRE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA Y LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA; PARA LA EJECUCIÓN "PAFMUN", QUE TIENE POR OBJETO CONTRIBUIR Y PROMOVER EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, ESTABLECIENDO LOS MECANISMOS DE COOPERACIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE POLÍTICAS ORIENTADAS A SU DESARROLLO INTEGRAL.



SECRETARÍA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2016

ASIMISMO, EN EL SUPUESTO DE QUE LOS RECURSOS SEÑALADOS PREVIAMENTE NO SEAN SUFICIENTES PARA CUBRIR EL DESTINO ESPECÍFICO MENCIONADO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEBERÁ CUBRIR LOS FALTANTES RESPECTIVOS CON OTROS RECURSOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

TERCERO.- CON ESTA FECHA EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE OTORQUE **MANDATO** ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, PUEBLA, EL PAGO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO ANTERIOR, A FAVOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA **CON LAS PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDE RECIBIR DEL MES DE ENERO DE 2017 HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018**, DEBIENDO QUEDAR CONSIDERADA SU LIQUIDACIÓN DENTRO DE LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEL MUNICIPIO PARA LOS EJERCICIOS FISCALES CORRESPONDIENTES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN DE CABILDO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS INTEGRANTES DEL:



HONORABLE AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018

C. MARCOS FLORES MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA.

C. HONORATO RUBÉN GORDILLO
HERRERA.

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL

C. JOSÉ PEDRO GONZÁLEZ BARRERA.

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA.

C. GILBERTO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.

REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA.

C. LUZ MARÍA GAYOSSO REYES.

REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

C. AMADA ORTEGA TREJO.

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE TURISMO.

C. JOSÉ LUIS OLVERA CÁRDENAS.



REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
INDUSTRIA Y COMERCIO.

C. HÉCTOR GILBERTO ROMÁN BARRIOS
MARTÍNEZ.

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.

C. JOSÉ CRISTÓBAL MEJORADA MARTÍNEZ.

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN PÚBLICA.

C. ALEJANDRO GONZÁLEZ MORALES.

REGIDORA PRESIDENTE DE GRUPOS
VULNERABLES JUVENTUD Y EQUIDAD DE
GÉNERO.

C. FLOR IDALIA ALVAREZ HUERTA.

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
CULTURA Y DEPORTE.

C. MIGUEL ANDRÉS SANTIAGO ROSARIO.

SÍNDICO MUNICIPAL.

C. ALEJANDRO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ.

TESORERO



C. EDUARDO SÁNCHEZ RIVERA.

TESORERO
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018

C. ROBERTO AGUILAR VARGAS.